

Honorable diputado

Don Gonzalo de la Carrera

Presente.

Por intermedio de la abogada Javiera Steger Vidal, hacemos llegar a usted este escrito y solicitamos tenga la voluntad de darlo a conocer a la opinión pública:

En momentos en que la patria celebra un aniversario más de su independencia y rinde homenaje a su Ejército, "siempre vencedor y jamás vencido", los abajo firmantes, oficiales del Ejército y demás instituciones de las Fuerzas Armadas y de Orden, privados de libertad por hechos ocurridos hace 50 años, sentimos el patriótico deber de señalar a nuestros compatriotas que si bien cumplimos sentencias judiciales que han emanados de un sistema procesal que fue desechado por injusto e inquisidor, lo hacemos con la dignidad y el estoicismo propios de un soldado.

Reconocemos que, en el cumplimiento de nuestros deberes y en la forma como lo entendíamos en esa época, muchas de nuestras acciones produjeron violaciones a los derechos humanos, con graves consecuencias. A no dudar, ello fue reflejo de una formación que daba más importancia a la obediencia que al respeto por el que se consideraba adversario, lo que se cita como dato para su comprensión y no como justificación.

Asumida dicha realidad, con la misma firmeza y dignidad, expresamos nuestra congoja por quienes, siendo el eslabón más bajo y más débil de la cadena de mando -nos referimos a suboficiales, soldados conscriptos y empleados civiles- hoy tengan como único futuro terminar sus días en prisión por cumplir las órdenes de sus mandos, según lo consagraba la legislación militar vigente.

En esta misma línea hemos esperado 33 años para que nuestros superiores asuman la responsabilidad de sus órdenes, las que hoy tienen tras las rejas a nuestros fieles subalternos. A partir de ello, venimos hoy en asumir la responsabilidad de sus actos, como consecuencia del pávido silencio de aquellos que, investidos de sus grados y cargos, no han tenido la grandeza de hacerse cargo de las órdenes que impartieron a sus subordinados.

Por lo mismo, en este acto solicitamos para los suboficiales, clases, soldados y empleados civiles, la conmiseración del poder político y judicial, mediante las medidas necesarias, jurídicas o administrativas, para que puedan volver a estar junto a sus seres queridos. A la sociedad civil le pedimos el apoyo y la comprensión para hacer realidad el anhelado sueño de una justicia "justa" para nuestros subalternos.

Finalmente, nosotros, oficiales subalternos de antaño, jóvenes soldados que cumplimos las órdenes de nuestros superiores en aquellos aciagos días que vivió nuestro país hace 50 años y durante todo el gobierno militar, renovamos nuestra lealtad a la "patria y a nuestras instituciones".

Cárcel de Punta Peuco, 07 de septiembre de 2023.

DATOS INFORMATIVOS PENAL PUNTA PEUCO

N° DE INTERNOS PUNTA PEUCO	OFICIALES	SUBOFICIALES, SOLDADOS CONCRITOS Y EMP. CIVILES
134	76	58

N° FALLECIDOS CONDENADOS Y PROCESADOS	CUMPLIMIENTO ALTERNATIVO DE CONDENA - DOMICILIOS	EDAD PROMEDIO
141	4	77.5

FIRMANTES:

JAIME TORRES GACITÚA
CARLOS HERRERA JIMENEZ
IVÁN QUIROZ RUÍZ
PATRICIO ROMÁN HERRERA
ENRÍQUE SANDOVAL ARANCIBIA
DANIEL GUIMPERT CORVALÁN
HERNÁN RAMÍREZ HALD
ROBERTO AMPUERO ALARCÓN
MANUEL MUÑOZ GAMBOA
GERARDO ARAVENA LONGA
GERARDO GODOY GARCÍA
RENÉ VILLARROEL SOBARZO
CARLOS TAPIA GALLEGILLOS
HARODO LATORRES SÁNCHEZ
RAÚL QUINTANA SALAZAR
MANUEL PROVIS CARRASCO
JOSÉ ZARA HOLGER
CRISTOPH WILLEKE FLÖEL
REIMER KOHLITZ FELL
FERNANDO ROJAS TAPIA
RICARDO ÁLVAREZ JALABERT
VITTORIO ORVIETO TIPLITZKY
MANUEL CAREVIC CUBILLOS
JUAN MANCILLA DÍAZ
ARTURO SILVA VALDÉS
WALTHER KLUG RIVERA
PATRICIO MARABOLI ORELLANA